
MERCOSUR/PM/DECL.02/2007

**Respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la
disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas**

En la ciudad de Montevideo, el 25 de junio de 2007, reunido en ocasión de la III
Sesión Ordinaria,

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA:**

“Los parlamentarios del MERCOSUR manifiestan su compromiso con la Declaración de los Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR y de la República de Bolivia y de la República de Chile, firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero de los Funes, denominada Declaración sobre Malvinas, y con todas las declaraciones posteriormente emanadas en este mismo sentido, reafirmando su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas.

Y se manifiestan de conformidad con el reiterado interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, alcance una pronta solución de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos”.

Montevideo, 25 de junio de 2007